

162922

- 3 NO



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B-42</u>
SUBCLASE <u>F</u>

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "PESTAÑA PORTA REFERENCIAS PARA CARPETAS DE ARCHIVO",
a favor de la razón social española FABRICACION ARTICULOS
DE ESCRITORIO, S.A., -FADE, S.A.-, con domicilio en BARCE-
LONA, Avda. San Antonio M^a Claret, 510.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una
pestaña porta referencias para carpetas de archivo.

En la invención se ha ideado una pestaña desti-
nada para su aplicación en los bordes de los laterales
5. de las carpetas de archivo, de forma que la pestaña por-
ta referencias quede exterior a aquella a fin de propor-
cionar una óptima visión de las indicaciones o leyendas
correspondientes.

Esta pestaña está integrada por dos láminas, la
10. anterior transparente, preferentemente de material plás-

182472



5. tico, yuxtapuestas y unidas por termosoldado de su contorno, existiendo un borde sin soldar para constituir una boca de entrada de las tarjetas portadoras de las referencias. La cavidad obtenida por la yuxtaposición de ambas láminas se encuentra dividida en tres departamentos, dos de igual superficie situados en los extremos de la pestaña, y uno central o principal.

10. La pestaña presenta sendos apéndices extremos que constituyen los medios de fijación del conjunto al borde de la carpeta, que al efecto presenta una fila de ventanas o ranuras aptas para recibir a los citados apéndices, por encaje.

15. La pestaña, se mantiene pues adosada al borde del lateral de la carpeta, sobresaliendo parcialmente de ésta. El exceso citado se dobla para facilitar la lectura de las referencias.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

La figura 1, representa una perspectiva de la pestaña y una vista parcial del borde de la carpeta al cual está destinado.

25. La figura 2, muestra en vista similar a la pestaña aplicada al borde de la carpeta, y en posición de servicio.

Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su



976002

5. realización una pestaña constituida a partir de dos láminas de material plástico, -1-, de las cuales la anterior es transparente, siendo ambas de igual superficie y forma, unidas por termosoldado de sus bordes -2-, existiendo un borde -3-, sin unir para constituir una boca de entrada de las láminas portadoras de referencias.

10. La pestaña presenta líneas de soldadura -4- y -5-, que definen tres departamentos, uno central -6- y dos iguales extremos -7-. Los departamentos extremos -7-, están preferentemente destinados para recibir tarjetas de colores para formar sistemas de clasificación convencionales, mientras que el departamento central está destinado para leyendas, letreros o referencias alfabéticas.

15. La pestaña está rematada por apéndices extremos -8-, operativamente dispuestos para encajar en la serie de ventanas -9-, propias del borde del lateral -10- de la carpeta.

El exceso de pestaña que queda exterior a la carpeta, se abate mediante línea de doblado longitudinal -11-.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

25.

162922



N O T A

5. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

10. 1ª.- Pestaña porta referencias para carpetas de archivo, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por dos láminas iguales, la anterior transparente, unidas por sus bordes, existiendo uno libre para formar una boca de introducción de referencias laminares, y presentando esta pestaña líneas transversales de unión de sus caras, cuyas líneas, definen dos departamentos extremos y uno central de mayor área, destinados respectivamente para recibir las referencias de un sistema de clasificación convencional por colores, y leyendas relativas al contenido de la carpeta.

20. 2ª.- Pestaña, según la anterior reivindicación, caracterizada esencialmente por presentar en ambos extremos sendos apéndices operativamente dispuestos para encajar en ranuras propias del borde del lateral de la carpeta, de manera que parte de la pestaña queda adosado a dicho lateral y comprendida en el interior de aquella, mientras que el exceso de pestaña se mantenga al exterior para ser doblado según una línea longitudinal al objeto de constituir la referencia visual propiamente dicha.

25. 3ª.- Pestaña porta referencias para carpetas de ar-

102922



chivo.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

5.

Madrid, a

3 NOV. 1970

p. a.

~~p. p.~~ JAIME ISERN



Fig. 1

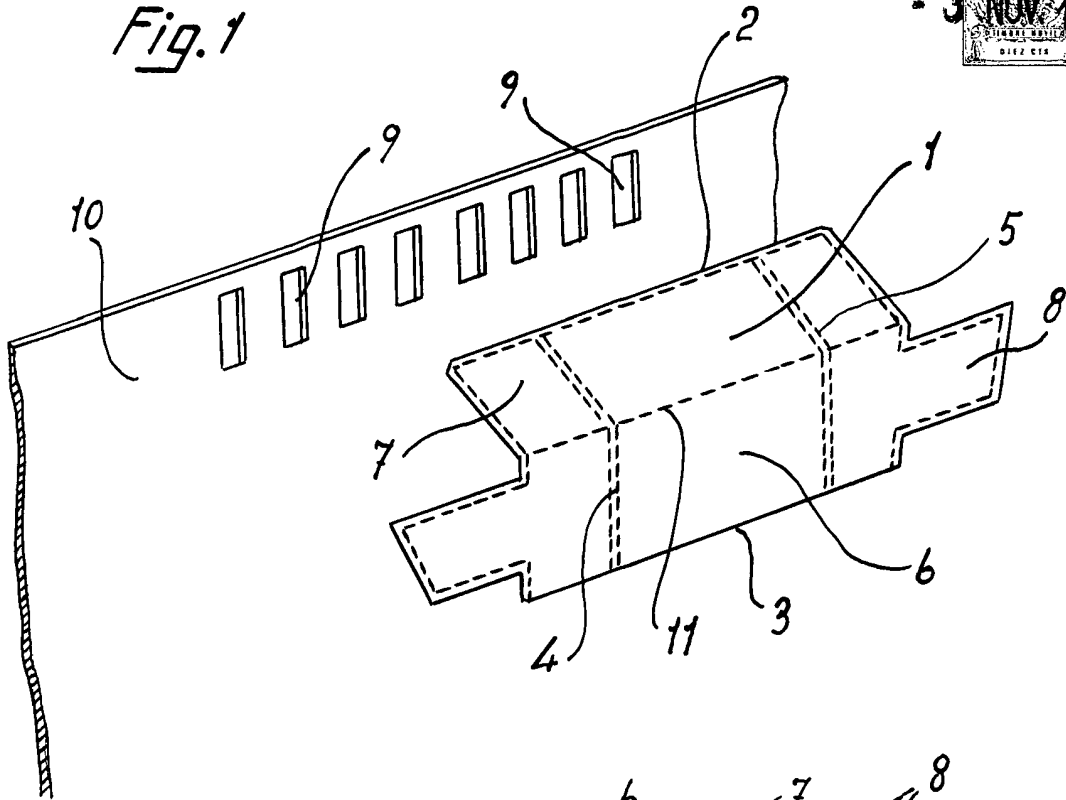
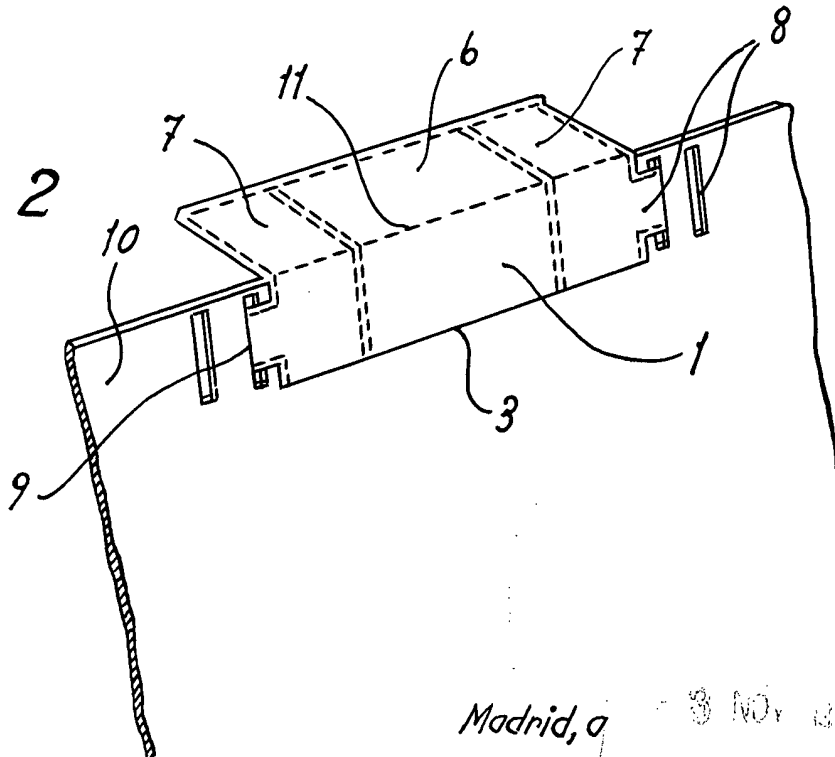


Fig. 2



Madrid, a

3 NOV 1970

p.o.

p.p.

JAIME ISERN